

Armenia, febrero 09 de 2016
Boletín de Prensa 028

Agenda febrero 09 de 2016

Evento: Celebración Día Nacional del Periodista
Lugar: Centro Cultural Metropolitano y de Convenciones
Hora: 7:00 p.m.

Febrero 09 de 2016 Día Nacional del Periodista

Ustedes apreciados periodistas
cumplen un papel muy importante
en la sociedad; son los periodistas
los verdaderos veedores de la verdad.

Les extiendo mi más sincera
felicitación en este día tan especial y
los invito a ejercer esta hermosa
profesión con dedicación y libertad.

Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá
Gobernador del Quindío



En manos de todos está el desarrollo del Quindío

Con la instalación de las mesas de concertación se dio inicio a la construcción del Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019, en el marco de un evento que se desarrolló en el Centro Cultural Metropolitano y de Convenciones con la presencia del Gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, la Secretaria de Planeación Departamental, María Catalina Arcila Álvarez, además de algunos alcaldes y miembros de organizaciones gremiales, empresariales, autoridades, organismos de control, gremios, instituciones, y todos los sectores de la sociedad quindiana.



Estas mesas están ligadas a las cinco crisis señaladas en el programa de gobierno, *En Defensa del Bien Común*, propuesto por el mandatario durante su campaña, y el cual será la base que sustente la construcción del nuevo Plan de Desarrollo que marcará el futuro cercano de los quindianos.



El Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá reiteró la invitación a toda la comunidad, para que participe durante las mesas que se realizarán en el Centro de Convenciones desde las 8:00 a.m. hasta las 12 m., entre el martes 09 y el viernes 12 de febrero, tiempo durante el cual se discutirán los temas relevantes destacados por cada sector.



La próxima semana se surtirá una nueva fase en el marco de la formulación del Plan de Desarrollo 2016 – 2019. Las jornadas de trabajo estarán dispuestas de la siguiente forma:

- Mesa I, Quindío Próspero y Productivo, para afrontar la desaceleración económica del departamento.
- Mesa II, Quindío Inteligente, Tolerante y Solidario, para resolver la creciente y agobiante inseguridad.
- -Mesa III, Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, para atender los graves problemas de disponibilidad, uso y tratamiento de las aguas en el departamento.
- Mesa IV, de Inclusión Social, centrada en la protección a la vida y en la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para que aporten al desarrollo de un nuevo Quindío.
- Mesa V, de Buen Gobierno, al rescate del interés común, ante la crisis de gobernabilidad democrática en el Quindío.



Igualmente, a la par del desarrollo de las mesas de concertación que se lideran desde la Secretaría de Planeación del departamento, el mandatario quindiano y la titular de esta dependencia María Catalina Arcila, adelantan encuentros con los 12 alcaldes municipales, para desarrollar el ejercicio de articulación de los planes municipales con el departamental e incluir en los mismos, las necesidades priorizadas por cada gobierno local.

Los primeros encuentros se desarrollaron el viernes anterior con las alcaldesas de Calarcá, Yenny Trujillo y de La Tebaida, Patricia Buitrago y sus correspondientes equipos de trabajo, para los demás el cronograma de foros municipales está dispuesto así:

19 de febrero: Génova, 8:00 a.m.
Buenavista, 10:00 a.m.
Pijao, 2:00 p.m.
Córdoba, 4:00 p.m.

22 de febrero: Quimbaya, 8:00 a.m.
Montenegro, 10:00 a.m.

23 de febrero: Salento, Filandia, Circasia y Armenia (hora por confirmar)



El Plan se construirá de manera participativa y bajo la figura de Mesas de Concertación, con el objetivo de motivar el interés de los quindianos en la toma de decisiones para el desarrollo de la región. Es importante resaltar que la comunidad podrá escribir sus aportes, opiniones, sugerencias y enviar sus proyectos y propuestas al correo electrónico plandedesarrollo2016@gobnaciondelquindio.gov.co.



Tanto en el Centro Cultural Metropolitano y de Convenciones de Armenia, como en los municipios, para los foros, la invitación desde el Gobierno Departamental es que los miembros de organizaciones, autoridades, gremios, instituciones, grupos de la sociedad quindiana, representantes de los indígenas, población LGTBI, personas en condición de discapacidad, negritudes, juntas de acción comunal, miembros JAL, entre otros miembros importantes del departamento participen activamente en la construcción del Plan de Desarrollo.



Gobernador invitó al ICBF a sacar adelante al Quindío

Por: Prensa ICBF Quindío

Con la presencia del Gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, el Secretario de Familia del departamento y las Gestoras Social Armenia, Luz Patricia Loaiza Cruz y del Quindío, Liliana Osorio Buriticá, se cumplió la presentación de los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Quindío, a las autoridades departamentales y municipales.



Durante la reunión el Gobernador resaltó los programas del ICBF e invitó a la Dirección Regional a trabajar unidos para sacar adelante el Quindío, siendo propositivos. *“Nosotros tenemos las herramientas para un cambio social y transformar el departamento, mejorando la vida de los niños, niñas, adolescentes y familias”*, reiteró el Jefe del Gobierno Seccional.

Igualmente el Gobernador, reiteró la importancia de las entidades nacionales, regionales, voluntariados, organizaciones cívicas y sociales, todas Instituciones con sentido cristiano para trabajar por la comunidad. Además de invitar a los servidores públicos a participar en las Mesas de Concertación y formulación del Plan de Desarrollo para transformar el departamento del Quindío.

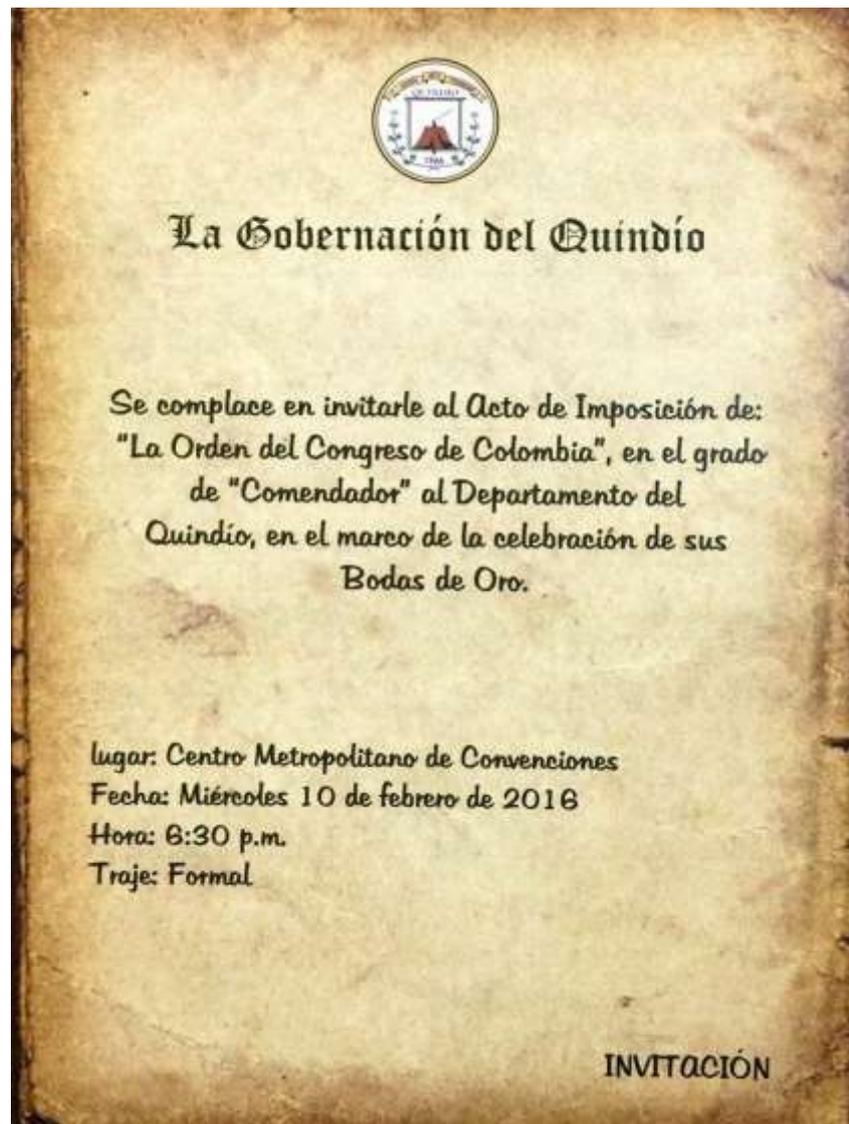


Por su parte la Directora Regional Encargada del ICBF, Quindío, Liliana Ocampo Sepúlveda, presentó los programas, inversiones de Bienestar Familiar y propósitos del Sistema Nacional de Bienestar Familiar a los representantes

de la Gobernación del Quindío, integrantes de la Secretaría Departamental de Familia y Gestoras Sociales de los municipios de Armenia y Circasia, además de convocar a los asistentes a trabajar desde los Consejos de Política Social en pro de la población más vulnerable de esta zona del país.

Quindío 50 años, continúa la celebración

El próximo miércoles 10 de febrero, en el Centro Cultural Metropolitano y de Convenciones, se llevará a cabo el acto de imposición de la Orden del Congreso de Colombia en el grado de Gran Comendado, al departamento del Quindío como reconocimiento por sus bodas de oro.



Este reconocimiento será entregado por los Honorables Senadores de la República José Obdulio Gaviria, Alfredo Rangel, Alfredo Ramos, Iván Duque y Ever Bustamante; al igual que se espera la presencia de todos los Senadores del partido Liberal y del partido Conservador.

Igualmente, durante el mismo acto la Honorable Asamblea del Valle entregará reconocimientos al departamento del Quindío.

El 7 de febrero de 1966 el Presidente de la República, Guillermo León Valencia, sancionó la Ley 2ª, que permitió la creación del departamento del Quindío. Para este año, la ceremonia que recuerda nuestra efemérides se trasladó para el miércoles 10 de febrero.

Colegio Nacional de Periodistas, seccional Quindío, declara socios honorarios a Alcalde de Armenia y Gobernador del Quindío

El Secretario Privado y Gobernador encargado del Quindío, Héctor Marín, recibió de manos del Presidente del Colegio Nacional de Periodista del Quindío, Jorge Álvarez Villalobos, el carné que acredita al mandatario quindiano Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, como socio honorario de la institución periodística en este región del país.



Durante la ceremonia de conmemoración del día del periodista, también se exaltaron por parte del CNP a Apuesta Ochoa por su mérito social, al empresario Mario Garzón por su trayectoria en el comercio de la ciudad de Armenia, al decano del periodismo deportivo, James Padilla Mota y al socio de la organización, Oscar Hincapié Vallejo.



Secretaría de Cultura convoca a Consejos de Área para elección de representantes ante el Consejo Departamental de Cultura

Para dar cumplimiento al decreto departamental 647 del 15 de diciembre 2014 y 224 del 20 de abril de 2015, en lo referente a la conformación del Consejo Departamental de Cultura, la Secretaría de Cultura del Quindío, convocó a los consejos de cada área artística del departamento, para que se reúnan en la sala Roberto Henao Buriticá, de la Gobernación del Quindío, con el ánimo de para elegir el Presidente de cada consejo de área que los representará en el Consejo Departamental de Cultura.

Las reuniones de cada consejo de área tendrán una duración de 20 minutos, en un cronograma establecido de la siguiente manera:

Cronograma:

Fecha: Martes 9 de febrero de 2016

Lugar: Sala Roberto Henao Buriticá edificio CAD

Inicio	Fin	Consejo
14:00	14:30	Consejo de Teatro
14:30	15:00	Consejo de Música
15:00	15:30	Consejo de Danza
15:30	16:00	Consejo de Artes Visuales
16:00	16:30	Consejo de Cine
16:30	17:00	Consejo de Literatura

Igualmente la Secretaría de Cultura, convocó a las ONG culturales del Quindío para la elección de sus representantes ante el Consejo Departamental de Cultura, en el marco del cumplimiento del decreto departamental 647 del 15 de diciembre 2014 y 224 del 20 de abril de 2015.

En tal sentido, todas las organizaciones sin ánimo de lucro (ONG) inscritas en la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío, que estén interesadas en formar parte del proceso democrático de elección de su representante ante el Consejo Departamental de Cultura, deberán inscribirse en el Sistema Departamental de Información Cultural (SICUQ), y se invitó a los representantes legales de estas ONG, para que asistan a la asamblea que se realizará el viernes 12 de febrero de 2015, a las 10 de la mañana en las instalaciones de la sala Roberto Henao Buriticá, edificio CAD.

Para todas las personas interesadas en conocer más detalles de las convocatorias abiertas por la Secretaría de Cultura del Quindío, podrán obtener más información en la página www.quindio.gov.co y en la Secretaría ubicada en el piso 19 del Centro Administrativo Departamental.

http://quindio.gov.co/medios/imagenes/CONVOCATORIAS/CONVOCATORIA_ONG.pdf

http://quindio.gov.co/medios/imagenes/CONVOCATORIAS/CONVOCATORIA_CONSEJOS_DE_AREA.pdf

Continúa convocatoria para conformar Consejo Territorial de Planeación

El Gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, reiteró el llamado a todas las organizaciones de la sociedad civil, alcaldes y sectores interesados en ocupar las vacantes en el Consejo Territorial de Planeación Departamental, a participar activamente para que antes del 17 de febrero de 2016, presenten las ternas de candidatos a ocupar dichos cargos.

Los sectores son: educativo y cultural 4vacantes; ambiental, 2; poblacional, 2; económico, 1; autoridades municipales, 2; social y comunitario, 1.

Es importante tener en cuenta que en las ternas presentadas por personas jurídicas distintas a las entidades territoriales, deben anexar la siguiente documentación y presentarla en la Secretaría de Planeación, Piso 8 de la Gobernación del Quindío:

Hoja de vida y carta de aceptación de postulación de los candidatos, constancia de la organización postulante en la cual se indique el sector para el cual se presenta la terna así como la experiencia y vinculación de los candidatos con el sector, certificación de la personería jurídica de la organización postulante expedida por la autoridad competente, copia del acta de la reunión en la cual se hizo la postulación y escogencia de los candidatos, documento explicativo de la representatividad de la institución o instituciones postulantes, datos suficientes sobre la identidad, domicilio y teléfono de la entidad postulante y de los candidatos.

Dirección de Comunicaciones
Gobernación del Quindío



Gobernación del Quindío
Calle 20 No.13-22 Piso 18
Armenia- Quindío Colombia



7417700



BOLETÍN DE PRENSA - GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO